

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3198 BEJAR 10, S.L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 2016 DE LA MERCANTIL BEJAR 10, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en la calle Núñez de Balboa, 118, 2º C, de Madrid el día 26 de mayo de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria o en el mismo lugar y a igual hora, el día 27 de mayo de 2016, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la aprobación de cuentas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria e informe de gestión) correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria e informe de gestión) correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Sexto.- Examen y aprobación en su caso de las siguientes modificaciones estatutarias:

- Forma de convocatoria de Juntas,
- Composición del Órgano de Administración, y en su caso cese y nombramiento del nuevo órgano.

Séptimo.- Facultar al Órgano de Administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de cuentas anuales y a la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social, obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, pudiendo así mismo, pedir el envío gratuito de los referidos documentos. Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Así mismo el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta está, desde la publicación de esta convocatoria, a disposición de los socios, pudiendo los mismos solicitar por escrito la entrega o el envío de dicho documento.

Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 4 de mayo de 2016.- La Administradora Única, Soledad Delgado Sánchez.

ID: A160024844-1